



"2016. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

ACTA NÚMERO: AGCP/SE/01/16

### ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL EN COMISIÓN PERMANENTE DEL COPLADEM 2016

Siendo las once horas del día dieciocho de marzo de dos mil dieciséis, estando reunidos los Ciudadanos Mtro. Apolinar Mena Vargas, Secretario Técnico del Gabinete y Suplente del Presidente de la Asamblea General del COPLADEM, Mtro. Miguel Ramiro González, Director General del COPLADEM y Secretario Técnico, C.P.C María del Pilar Castillo Moctezuma, Socia del Despacho Freyssinier Morin S.C., Mgdo. Lic. Juan Manuel Trujillo Cisneros, representante del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, Lic. Armando Salvador García Díaz, Representante del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, Lic. Raúl Díaz Rodríguez, representante del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, Dip. Jesús Pablo Peralta García, representante de la LIX Legislatura del Estado de México, Dip. María Fernanda Rivera Sánchez, representante de la LIX Legislatura del Estado de México, Dip. Marco Antonio Ramírez Ramírez, representante de la LIX Legislatura del Estado de México, C.P. Francisco Javier Zárate César, representante del Coordinador General de la Asamblea General Del COPLADEM, Mtro. Hugo Ayala Ramos, representante del Subsecretario de Planeación y Gasto Público, C.P. Julio Edgardo García Vélez Comisario Suplente del COPLADEM, Lic. María Guadalupe Díaz Reyes, representante del Subsecretario de Desarrollo Político y Representante de los titulares de las Dependencias del Poder Ejecutivo Estatal, Lic. Ubaldo Solís Pérez, representante del Secretario de Infraestructura y representante de los titulares de las Dependencias del Poder Ejecutivo Estatal, Mtro. Edgar Omar Vilchis Tapia, representante del Secretario de Educación y representante de los titulares de las Dependencias del Poder Ejecutivo Estatal, Lic. Néstor Daniel Saldaña Garzón, representante del Presidente Municipal de Chicoloapan y representante de los Municipios ante la Asamblea General del COPLADEM, Lic. Erick Luis Quiroz Muñoz, representante del Director General del Centro SCT Estado de México y Coordinador de los Delegados Federales en el Estado de México, Lic. Heblem Pacheco Quintana, representante de los Subcomités y Grupos de Trabajo y Lic. Odilón López Nava, Delegado de la CANAPAT; en la Sala de Juntas del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México, ubicado en la calle Vicente Guerrero número 102, Col. Santa Ana Tlapaltitlán, Toluca, Estado de México; todos ellos integrantes de la Asamblea General del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México, a efecto de llevar a cabo la Primera Sesión Extraordinaria 2016

Expuesto lo anterior, el Maestro Apolinar Mena Vargas, Secretario Técnico del Gabinete y suplente del Presidente de la Asamblea, declaró formalmente iniciados los trabajos de la Sesión; Acto continuo, se cede el uso de la palabra al Maestro Miguel Ramiro González, Director General del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México y Secretario Técnico de la Asamblea, para desahogar el orden del día y al mismo tiempo comentó que la carpeta de los asuntos a tratar en esta Sesión Extraordinaria, fueron enviados previamente, lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto por el numeral 30 fracción III del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México.

Punto Número I. En congruencia con el punto número I del orden del día, se informó que de acuerdo con la **Lista de asistencia** y en atención a lo establecido en los artículos 47 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios y 40 fracción I del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de los Organismos Auxiliares del Estado de México, se procede a la **declaratoria de quórum** para la celebración de la Primera Sesión Extraordinaria 2016, de la Asamblea General del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México en Comisión Permanente.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page, including a large signature that appears to be 'Mena' and several other initials.



Punto Número II. Al no existir impedimento alguno, con fundamento en lo dispuesto por el numeral 40 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México se procedió a la **Lectura y aprobación del orden del día** siguiente:

I.	<b>Lista de asistencia y declaratoria de quórum.</b>
II.	<b>Lectura y aprobación del orden del día.</b>
III.	<p><b>Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Órgano de Gobierno.</b></p> <p>a) Informe del Dictamen de los Estados Financieros de la Dirección General del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México, correspondiente al ejercicio 2015, a cargo del despacho externo.</p> <p>b) Informe del Dictamen de los Estados Financieros de la Dirección General del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México, correspondiente al ejercicio 2015, a cargo del Comisario.</p> <p>c) Autorización para la publicación de los Estados Financieros de la Dirección General del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México, correspondiente al ejercicio 2015.</p>
IV.	<b>Asuntos Generales.</b>
V.	<b>Término y clausura de la sesión</b>

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*

Una vez leído el orden del día, el suplente del Presidente de la Asamblea sometió a consideración de los asambleístas la aprobación del mismo, solicitando que quienes estuvieran de a favor, se sirvieran manifestarlo levantando la mano, siendo aprobado por unanimidad.

Punto Número III. Para dar cumplimiento al punto número III del Orden del Día, relativo a la **Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Órgano de Gobierno**, de este Organismo, relativo al inciso a) del orden del día referente al **Informe del Dictamen de los Estados Financieros de la Dirección General del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México, correspondiente al ejercicio 2015, a cargo del despacho externo FREYSSINIER MORIN S.C.**; se solicitó a nuestro Secretario Técnico fuera desahogado el punto antes referido; cediéndole el uso de la palabra al socio del despacho antes referido el cual nos informa dando lectura a lo siguiente:

*[Large handwritten signature in blue ink on the left side]*

*[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page]*



Despacho Freyssinier  
Morin Toluca, S.C.

**OPINION DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

**A LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO**

**AL H. CONSEJO DIRECTIVO DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO  
DEL ESTADO DE MÉXICO (COPLADEM)**

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México (el Organismo), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2015, y los estados de actividades, variaciones en la hacienda pública, cambios en la situación financiera y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como los estados analíticos del activo y de la deuda y otros pasivos, un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros han sido preparados por la administración del Organismo de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en las bases y criterios contables establecidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

**Responsabilidad de la Administración**

La Administración del Organismo es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las reglas contables indicadas anteriormente y que se mencionan en la nota III.3 a los estados financieros que se acompañan y del control interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debido a fraude o error.

**Responsabilidad del auditor**

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos con los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable, por parte de la administración del Organismo, de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno establecido en el Organismo. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración del Organismo, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Morelos Pte 1632 Col. San Bernardino  
Toluca, Edo. de México C.P. 50080  
Tel. (01 722) 773 11 14, 773 11 15  
Fax. (01 722) 2 07 05 33  
E-mail: freyssinier\_toluca@yahoo.com.mx



Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestra auditoría proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

**Opinión**

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México indicados en el primer párrafo de este informe, al 31 de diciembre de 2015 y por el año terminado en esa fecha, han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en las bases y criterios contables establecidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México que se señalan en la nota III.3.

**Base de preparación contable y utilización de este informe**

Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre la Nota III.3 a los estados financieros, en la que se describe la base contable utilizada para la preparación de los estados financieros, los cuales fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad, consecuentemente, éstos pueden no ser adecuados para otra finalidad.

**Otros asuntos**

Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre los siguientes asuntos:

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 y por el año terminado en esa fecha, fueron dictaminados por otros contadores públicos independientes, quienes con fecha 20 de febrero de 2015 emitieron su opinión, en base a las normas internacionales de auditoría y sin salvedades sobre tales estados financieros, los cuales solo se presentan con fines comparativos.

Despacho Freyssinier Morin Toluca, S.C.

C.P.C. María del Pilar Castillo Moctezuma  
Socia

Toluca, Estado de México.  
25 de febrero de 2016





**Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2015 y 2014**

COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO  
Estado de Situación Financiera  
Al 31 de diciembre de 2015 y 2014  
(Miles de Pesos)

	2015	2014		2015	2014
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<b>Activo Circulante</b>			<b>Activo Circulante</b>		
Efectivo y Equivalentes	\$ 5,561.2	\$ 3,422.1	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	\$ 50.1	\$ -
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	-	-	Documentos por Pagar a Corto Plazo	-	-
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	-	-	Pérdida a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	-	-
Inventarios	-	-	Títulos y Valores a Corto Plazo	-	-
Almacenes	-	-	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-	-	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	-	-
Otros Activos Circulantes	-	-	Provisiones a Corto Plazo	-	5.1
<b>Total de Activos Circulantes</b>	<b>5,561.2</b>	<b>3,422.1</b>	<b>Total de Pasivos Circulantes</b>	<b>50.1</b>	<b>5.1</b>
<b>Activo No Circulante</b>			<b>Activo No Circulante</b>		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	-	-	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	-	-
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	-	-	Documentos por Pagar a Largo Plazo	-	-
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	-	-	Deuda Pública a Largo Plazo	-	-
Bienes Muebles	2,856.0	2,716.1	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	-	-
Activos Intangibles	-	-	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	-	-
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	1,478.8	1,652.9	Provisiones a Largo Plazo	-	-
Activos Diferidos	-	-	<b>Total de Pasivos No Circulantes</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	16.2	16.2	<b>Total del Pasivo</b>	<b>50.1</b>	<b>5.1</b>
Otros Activos no Circulantes	-	-	<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>		
<b>Total de Activos No Circulantes</b>	<b>1,393.4</b>	<b>1,081.8</b>	<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>	<b>159.8</b>	<b>159.8</b>
			Aportaciones	159.8	159.8
			Donaciones de Capital	-	-
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	-	-
			<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>6,744.7</b>	<b>4,339.0</b>
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	2,405.7	1,267.3
			Resultados de Ejercicios Anteriores	4,251.7	2,984.4
			Revalúos	87.3	87.3
			Reservas	-	-
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-	-
			<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
			Resultado por Posición Monetaria	-	-
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	-	-
			<b>Total Hacienda Pública/ Patrimonio</b>	<b>6,904.5</b>	<b>4,498.8</b>
<b>Total del Activo</b>	<b>\$ 6,954.6</b>	<b>\$ 4,503.9</b>	<b>Total del Pasivo y Hacienda Pública/ Patrimonio</b>	<b>\$ 6,954.6</b>	<b>\$ 4,503.9</b>

Bajo protesta de decir verdad certificamos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

MTRO. EN R. S. MIGUEL RAMIRO GONZÁLEZ  
DIRECTOR GENERAL

MTRO. JOSÉ FERNANDO ALDERETE ESPINIELLA  
JEFE DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO



## Estado de Actividades del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015 y 2014

COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO  
Estado de Actividades  
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015 y 2014  
( Miles de Pesos )

	2015	2014
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
Ingresos de la Gestión	\$ -	\$ -
Impuestos	-	-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-
Contribuciones de Mejoras	-	-
Derechos	-	-
Productos de Tipo Corriente	-	-
Aprovechamientos de Tipo Corriente	-	-
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	-	-
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	-	-
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	17,460.4	16,976.9
Participaciones y Aportaciones	-	-
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	17,460.4	16,976.9
Otros Ingresos y Beneficios	77.7	130.2
Ingresos Financieros	77.7	51.1
Incremento por Variación de Inventarios	-	-
Distribución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	-	-
Disminución del Exceso de Provisiones	-	-
Otros Ingresos y Beneficios Varios	-	79.1
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>17,538.1</b>	<b>17,107.1</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
Gastos de Funcionamiento	14,920.2	15,514.3
Servicios Personales	13,005.6	13,294.8
Materiales y Suministros	547.6	475.7
Servicios Generales	1,377.2	1,743.8
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-	-
Transferencias al Resto del Sector Público	-	-
Subsidios y Subvenciones	-	-
Ayudas Sociales	-	-
Pensiones y Jubilaciones	-	-
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	-	-
Transferencias a la Seguridad Social	-	-
Donativos	-	-
Transferencias al Exterior	-	-
Participaciones y Aportaciones	-	-
Participaciones	-	-
Aportaciones	-	-
Convenios	-	-
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	-	-
Intereses de la Deuda Pública	-	-
Comisiones de la Deuda Pública	-	-
Gastos de la Deuda Pública	-	-
Costo por Coberturas	-	-
Apoyos Financieros	-	-
Otros Gastos y Pérdidas Extranordinarias	202.2	325.5
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	100.3	325.5
Provisiones	-	-
Disminución de inventarios	-	-
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia	-	-
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	-	-
Otros Gastos	35.9	-
Inversión Pública	-	-
Inversión Pública no Capitalizable	-	-
<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>15,126.5</b>	<b>15,839.8</b>
<b>Resultados del Ejercicio (Abono/Desahorro)</b>	<b>\$ 2,411.6</b>	<b>\$ 1,267.3</b>

Bajo Protesta de Verdad Declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son Razonablemente Correctos y de Responsabilidad del Emisor

MTRO. EN R.S. MIGUEL RAMIRO GONZÁLEZ  
DIRECTOR GENERAL

MTRO. JOSÉ FERNANDO ALPERES ESPINIELLA JEFE  
DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO



Punto Número III. Para continuar con el desahogo del orden del día referente al inciso b) del punto III, referente al Informe del Dictamen de los Estados Financieros de la Dirección General del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México, correspondiente al ejercicio 2015, a cargo del Comisario, el Maestro Miguel Ramiro González, Secretario Técnico cedió el uso de la palabra al C.P. Julio Edgardo García Vélez Comisario Suplente DEL COPLADEM, a efecto de que rinda su informe respecto del Dictamen de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio 2015, por lo que el Comisario Suplente procedió a dar lectura al informe del Comisario C.P. Francisco Javier Mata Vázquez:



"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

Toluca de Lerdo, México; a 18 de marzo de 2016

HONORABLE ASAMBLEA GENERAL DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO PRESENTE

Con base en el artículo 23, fracción III de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México, y en cumplimiento a las obligaciones que en mi carácter de Comisario, se establecen en el artículo 29, fracción III del Reglamento de la citada Ley, rindo a Ustedes el siguiente:

DICTAMEN DE COMISARIO

Se asistió a las sesiones de la Asamblea General del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México (COPLADEM), a las que se convocó durante el ejercicio 2015, se hace notar que este Órgano Colegiado sesionó bimestralmente como lo establece el artículo 32 de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México y 32 de su Reglamento; además se estuvo al tanto de las operaciones realizadas en dicho período por el Organismo, mediante verificaciones realizadas conforme a las Normas de Auditoría de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, por la Dirección General de Control y Evaluación "B".

Se realizó 1 auditoría, 64 inspecciones, 3 testificaciones y 12 participaciones en reuniones de órganos colegiados. Acciones cuyos resultados en su conjunto, contribuyeron a tener el conocimiento general del funcionamiento del organismo y apoyan este dictamen.

Se revisó con el alcance que se consideró necesario los Informes del Despacho Freyssinier Morin Toluca, S.C. designado para auditar y examinar los Estados Financieros y Presupuestales del Ejercicio Fiscal concluido el 31 de diciembre de 2015, del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México, los cuales fueron emitido sin salvedades, y en su opinión han sido preparados en todos los aspectos importantes, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en las bases y criterios contables establecidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

Por lo anteriormente expuesto y de acuerdo a las funciones de vigilancia que me competen, conforme al artículo 29 fracción V del Reglamento de la Ley en comento, me permito hacer del conocimiento de esta Honorable cuerpo colegiado las siguientes:

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

AV. PRIMER DE MAYO No. 178, Edif. Rubirot Escobedo, COL. SANTA ANA TLAPALTILÁN, TOLUCA, TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 50107 TELÉFONO (01 722) 210 57 54



"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

CONSIDERACIONES

- 1. Continuar con los trabajos para concluir la propuesta para adecuar del marco jurídico del COPLADEM, con el objetivo de fortalecer la Planeación Democrática en el Estado de México, modernizando los mecanismos que impulsen el mejoramiento de la calidad de vida de la población.
2. Con relación a proveedores sociales, para dar cumplimiento a lo establecido en la POBALIN 062 Bis de las Políticas, bases y lineamientos en materia de adquisiciones y al Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos que regulan la contratación de proveedores sociales, es conveniente que el área de adquisiciones del Organismo, realice mensualmente el control, seguimiento y registro de las adquisiciones realizadas con dichos proveedores.
3. Dar cumplimiento al Acuerdo por el que se expide el "Código de Ética de los Servidores Públicos del Estado de México, las reglas de integridad para el ejercicio de su empleo, cargo o comisión y los lineamientos generales para propiciar su integridad a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses"; asimismo, con relación a dicho Comité, éste deberá establecer las bases para su integración, organización y funcionamiento; así como la elaboración del Código de Conducta.
4. Implementar las acciones necesarias para dar puntual atención y seguimiento en cada uno de sus apartados y obligaciones, sin excepciones de ninguna naturaleza, al Acuerdo del Ejecutivo del Estado por el que se expide el "Protocolo de actuación de los servidores públicos que intervienen en las contrataciones públicas, prórrogas, el otorgamiento de licencias, permisos, autorizaciones, concesiones y sus modificatorias nacionales como internacionales", publicado en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno, el 23 de septiembre de 2015.
5. Dar cumplimiento a las medidas contenidas en el Plan de Austeridad al Gasto Público del Poder Ejecutivo del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2016, que considera la elaboración de un Programa de Ahorro Presupuestal; adicionalmente deberá cumplir con el Programa de Ahorro Anual previsto en el penúltimo párrafo del artículo 36 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para 2016.
6. Brindar una puntual atención a las observaciones y sugerencias del Órgano de Control Interno, del Auditor Externo, del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México y en su caso, de otros entes fiscalizadores, a fin de propiciar una mejora continua en el desarrollo de las funciones del Organismo.

De las consideraciones anteriores, se solicita a esta Asamblea General, acordar que sean atendidas por el Titular de la entidad y se dé seguimiento permanente.

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

AV. PRIMER DE MAYO No. 178, Edif. Rubirot Escobedo, COL. SANTA ANA TLAPALTILÁN, TOLUCA, TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 50107 TELÉFONO (01 722) 210 57 54



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA  
EN GRANDE

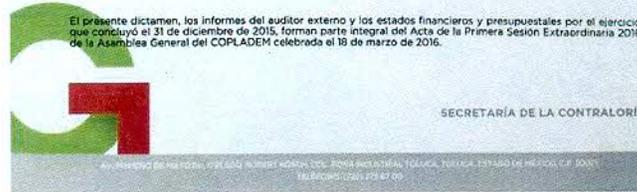


COPLADEM  
COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO

Con base en los comentarios vertidos anteriormente, en mi opinión, los Estados Financieros y Presupuestales, presentan razonablemente en los aspectos más importantes, la situación financiera, los resultados de sus actividades, variaciones en la Hacienda Pública y Flujos de Efectivo del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en las bases y criterios contables establecidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, por lo que corresponde a esta Honorable Asamblea General, otorgar su aprobación en su caso y proceder a su publicación en la Gaceta del Gobierno, en términos de lo dispuesto por el artículo 24 de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México y en el Artículo 13 fracciones XIII y XIV de su Reglamento.

ATENTAMENTE  
EL COMISARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL DEL  
COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO  
DEL ESTADO DE MÉXICO

C.P. FRANCISCO JAVIER MATA VÁSQUEZ



*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*  
*[Firma manuscrita]*  
*[Firma manuscrita]*  
*[Firma manuscrita]*

Acto continuo el Maestro Miguel Ramiro González, Secretario Técnico y Director General del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México, en uso de la palabra, agradece al Comisario Suplente, manifestando que se dará puntual atención a sus consideraciones vertidas en el Informe que presenta a esta Asamblea General; e informa, que es cuanto a este inciso.

Una vez desahogados los incisos **a)** y **b)** del punto III del orden del día y toda vez que a los asambleístas les fue remitido con anterioridad para su puntual análisis, el suplente del Presidente de la Asamblea sometió a su aprobación; siendo unánime la votación del **Dictamen de los Estados Financieros de la Dirección General del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México, correspondiente al ejercicio 2015 a cargo del despacho externo FREYSSINIER MORIN S.C.**; por lo que el Secretario Técnico informó a la Asamblea que la moción fue aprobada generándose el siguiente acuerdo:

**ACUERDO CPD/AGC/SE/001-001/16.** Para efectos de lo señalado en el artículo 19 fracción V del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, la Asamblea General **aprueba el Informe del Dictamen de los Estados Financieros de la Dirección General del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México, correspondiente al ejercicio 2015 a cargo del despacho externo FREYSSINIER MORIN S.C.**

*[Firma manuscrita]*  
*[Firma manuscrita]*  
*[Firma manuscrita]*  
*[Firma manuscrita]*  
*[Firma manuscrita]*



Asimismo, como punto de acuerdo se estableció, dar cumplimiento a las recomendaciones establecidas por el C.P. Julio Edgardo García Vélez, Comisario Suplente del COPLADEM en su Dictamen expuesto.

**ACUERDO CPD/AGC/SE/001-002/16.** La Asamblea General instruye al Director General del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México, dar seguimiento a las consideraciones presentadas en el Dictamen de Comisario, por lo que deberá informar en las subsecuentes sesiones de la Asamblea General los avances que se tengan hasta su total atención.

Punto Número III. Dando seguimiento al siguiente inciso del orden del día, referente al inciso **c)** del punto **III** que corresponde a la **Autorización para la publicación de los Estados Financieros de la Dirección General del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México, correspondiente al ejercicio 2015;**; el Presidente, sometió a consideración de los asambleístas, los cuales aprobaron por unanimidad la publicación de los Estados Financieros Dictaminados, en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno"; por lo que el Secretario Técnico informó a la Asamblea que la moción fue aprobada generándose el siguiente acuerdo:

**ACUERDO CPD/AGC/SE/001-003/16.** La Asamblea General aprueba la Publicación del Informe del Dictamen de los Estados Financieros de la Dirección General del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México, correspondiente al ejercicio 2015, en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno".

Punto Número VI. Acto continuo, dando cumplimiento al punto **IV** del orden día de referente a **Asuntos generales**, el Presidente de la Asamblea pide al maestro Miguel Ramiro González, Secretario Técnico y Director General del COPLADEM, que pregunte respetuosamente a los asambleístas del órgano de gobierno, expusieran algún asunto relacionados con la presente sesión, registrándose el siguiente:

**a) Solicitud de información a la Comisión Estatal de Derechos Humanos**

Con el propósito de atender todas y cada una de las líneas de acción de los programas de desarrollo regional, se identificaron 44 líneas de acción en las veinte regiones en las en las que opera el Ejecutivo Estatal, que por su naturaleza la Comisión Estatal de Derechos Humanos pudiera dar cumplimiento con (obras, acciones, proyectos, gestiones, reuniones y tareas).

Se entregará un disco con un archivo de Excel que contiene las 44 líneas de acción de todas las regiones, la Regionalización del Ejecutivo Estatal, así como un formato de llenado, donde se verterán todas las actividades que desarrollo la Comisión Estatal de Derechos Humanos, para la atención de las líneas.

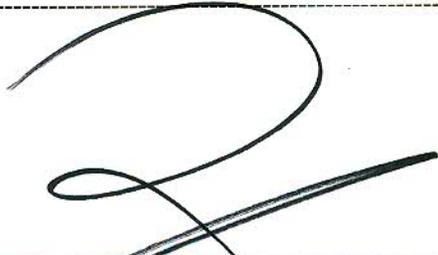
Dicha información debe ser remitida al Director del COPLADEM a la brevedad; Expuesta la petición dentro del punto **IV** del orden día de referente a **Asuntos generales**, el Presidente pide a la asamblea que si tiene algún comentario respeto al punto registrado, se sirviera manifestarlo, al no registrar participación, el Presidente de la Asamblea somete a votación el inciso **a)** referente a la **Solicitud de información a la Comisión Estatal de Derechos Humanos**, por lo que el Secretario Técnico informó a la Asamblea que la moción fue aprobada generándose el siguiente acuerdo:

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature 'R' and several smaller ones, some with names like 'Julio Edgardo García Vélez'.



**ACUERDO CPD/AGC/SE/001-004/16.** La Asamblea General aprueba realizar la *Solicitud de información a la Comisión Estatal de Derechos Humanos.*

Punto Número VII. Finalmente procediendo al desahogo del punto **V** del orden del día, con fundamento en lo establecido por los dispositivos 48 y 52 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México y no habiendo otro asunto que tratar, se cedió el uso de la palabra al Suplente del Presidente, Maestro Apolinar Mena Vargas, Secretario Técnico del Gabinete, quien dirigió su mensaje dando **Término y clausura de la sesión**, concluyendo con eso los trabajos de la *Primera Sesión Extraordinaria 2016* de la Asamblea General del COPLADEM, siendo las trece horas con treinta y dos minutos del día dieciocho de marzo del presente, firmando al margen y al calce para debida constancia legal los que formalmente en ella intervinieron, lo anterior para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.-----

  
\_\_\_\_\_  
**MTRO. APOLINAR MENA VARGAS**  
SECRETARIO TÉCNICO DEL GABINETE Y  
PRESIDENTE SUPLENTE DE LA ASAMBLEA  
GENERAL DEL COPLADEM

  
\_\_\_\_\_  
**MTRO. MIGUEL RAMIRO GONZÁLEZ**  
DIRECTOR GENERAL DEL COPLADEM Y  
SECRETARIO TÉCNICO

  
\_\_\_\_\_  
**MGDO. JUAN MANUEL TRUJILLO CISNEROS**  
REPRESENTANTE DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR  
DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO

  
\_\_\_\_\_  
**LIC. ARMANDO SALVADOR GARCÍA DÍAZ**  
REPRESENTANTE DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR  
DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO

  
\_\_\_\_\_  
**LIC. RAUL DÍAZ RODRÍGUEZ**  
REPRESENTANTE DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR  
DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO

  
\_\_\_\_\_  
**DIP. JESÚS PABLO PERALTA GARCÍA**  
REPRESENTANTE DE LA LIX LEGISLATURA  
DEL ESTADO DE MÉXICO



**DIP. MARÍA FERNANDA RIVERA SANCHEZ**  
REPRESENTANTE DE LA LIX LEGISLATURA  
DEL ESTADO DE MÉXICO

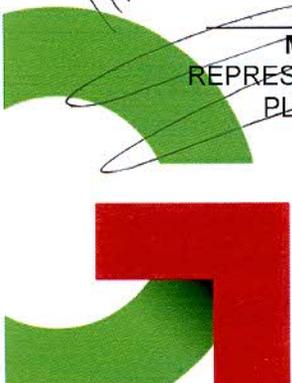
**DIP. MARCO ANTONIO RAMÍREZ RAMÍREZ**  
REPRESENTANTE DE LA LIX LEGISLATURA  
DEL ESTADO DE MÉXICO

**CP. FRANCISCO JAVIER ZARATE CÉSAR**  
REPRESENTANTE DEL SECRETARIO DE  
FINANZAS Y COORDINADOR DE LA  
ASAMBLEA GENERAL DEL COPLADEM

**LIC. MARÍA GUADALUPE DÍAZ REYES**  
REPRESENTANTE DEL SUBSECRETARIO DE  
DESARROLLO POLÍTICO Y  
REPRESENTANTE DE LOS TITULARES DE  
LAS DEPENDENCIAS DEL PODER  
EJECUTIVO ESTATAL

**MTRO. HUGO AYALA RAMOS**  
REPRESENTANTE DEL SUBSECRETARIO DE  
PLANEACIÓN Y GASTO PÚBLICO

**C.P. JULIO EDGARDO GARCÍA VÉLEZ**  
COMISARIO SUPLENTE DEL COPLADEM





GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA  
**enGRANDE**

**COPLADEM**  
COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO

**LIC. UBALDO SOLÍS PÉREZ**  
REPRESENTANTE DEL SECRETARIO DE  
INFRAESTRUCTURA Y DE LOS TITULARES  
DE LAS DEPENDENCIAS DEL PODER  
EJECUTIVO ESTATAL

**MTRO. EDGAR OMAR VILCHIS TAPIA**  
REPRESENTANTE DEL SECRETARIO DE  
EDUCACIÓN Y DE LOS TITULARES DE LAS  
DEPENDENCIAS DEL PODER EJECUTIVO  
ESTATAL

**LIC. NESTOR DANIEL SALDAÑA GARZÓN**  
REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE  
MUNICIPAL DE CHICOLOAPAN Y  
REPRESENTANTE DE LOS MUNICIPIOS  
ANTE LA ASAMBLEA GENERAL DEL  
COPLADEM

**LIC. ERICK LUIS QUIROZ MUÑOZ**  
REPRESENTANTE DEL COORDINADOR DE  
LOS DELEGADOS FEDERALES EN EL  
ESTADO DE MÉXICO

**LIC. HEBLEM PACHECO QUINTANA**  
REPRESENTANTE DE LOS SUBCOMITÉS Y  
GRUPOS DE TRABAJO

**LIC. ODILÓN LÓPEZ NAVA**  
REPRESENTANTE DE LA CANAPAT

**C.P.C. MARÍA DEL PILAR CASTILLO MOCTEZUMA,**  
SOCIA DEL DESPACHO FREYSSINIER MORIN S.C.

LA PRESENTE FOJA FORMA PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DEL COPLADEM, CELEBRADA EL 18 DE MARZO DE 2016.

